

REDACCIÓN

Augusto, 11, 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre pes. 4'00

España, trimestre 4'50

Unión postal, un año 36'0

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concesión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Postreras invocaciones

(De «El Debate»)
Han pasado muchos días desde aquellos en que comencé mi campaña en «El Debate» en defensa del Clero. Y en ese tiempo todos, absolutamente todos los que cobran sueldo oficial han aumentado considerablemente sus haberes. Sólo los servidores de Dios o siguen en la miseria antigua o han recibido un aumento que pude calificar no ha muchos días con el concepto de «Generosidad burlesca».

Es que va a desenlazarse de esta manera el proceso de las iniquidades españolas? ¿Es que sólo los fuertes, los que amenazan, los que tienen en la mano el poder han de ser atendidos? ¿Y los otros, los míseros, los humildes, los dolientes, han de recibir sobre sus cabezas venerables el conjunto de los odios?

Nunca lo he dudado. Es que ahora, en esta época de la violencia, los que razonan no logran sino el desdén. De suerte que los que hemos tomado la generosa misión de amparar a los menesterosos, habremos de resignarnos. Para nuestros defendidos no habrá sino burlas.

No habrá otra cosa, pero corresponderá al crimen la protesta, y frente a las frías disconformidades surgirá la áspera condenación. No es tolerable el desprecio, y contra él levantaremos la voz y la voluntad.

Por lo que se ha hecho en el fin de la última tarea parlamentaria y por lo que se anticipa para la próxima, podemos saber ya cuanto hay que saber. El Clero español es la víctima. Los oficiales de menesteres industriales de escasa valía, cobran hoy mayor estipendio que un Deán de catedral. Examinando los presupuestos municipales, provinciales y nacionales, después de la elevación total de sueldos, se ve que los peor pagados son los curas. Y como somos muchos los que hemos elevado la queja, los que hemos demostrado la iniquidad, los que hemos dado prueba del atropello, y no sé nos atiende, hemos llegado al punto presente. El Gobierno de su majestad católica es el mayor enemigo de la fe cristiana. Ninguno de los hombres que lo componen, ninguno de los jefes de las mayorías y minorías de esas tribus discordantes del Parlamento sienten el amor al ungido, según se ve y según está probado. Caer la lluvia de oro sobre los otros funcionarios. Para el sacerdote sigue el antiguo régimen de las economías.

Y vamos a llegar a una nueva fase del problema. Y no va a ser diferente de la anterior. El Gobierno que preside el señor Sánchez de Toca, harto preocupado por lo momentáneo, se desentiende de lo definitivo. Desvélese queriendo adivinar lo que destruirá Pestaña. Le importa poco lo que pensará el Pontífice. Cuidase de respetar las exaltaciones pasionales de los obreros, descontentos, y olvidada que hay millares de sacerdotes que no tienen manera de vivir. Las pandas sotañas, los hogares míseros, la deuda en las abacerías, la intranquilidad en las conciencias, son nuevos, inesperados modos de tristezas para el clérigo. Allí, en la aldea, nadie favorece, nadie ampara al cura, antes bien le persiguen el odio caciquil, la insana envidia de los inferiores en entendimiento y en cultura, y el depositario de la Doctrina va cada día al templo, cuando el sol aparece, sin pan, sin confianza en las muchedumbres, en un espíritu de sacrificio digno de los altares.

Porque de lo que está ocurriendo en España con el Clero, resulta que muchos sacerdotes, famélicos, consumen las postreras energías elevando a Dios la Hostia, y solicitando el sacrificio definitivo. No creáis que exagero. Esta es la realidad. Los que andáis por el mundo, creyentes y piadosos, os halláis el día festivo en la aldea, es probable que no adviniéis el esfuerzo de aquel hombre encasillado, que reza ante Dios, que le

vanta a los Cielos el Pan aucarístico, que le consume en un amor divino y luego se va tristemente de la humildad sacristía ignorando si el hambre va a dominarle con la vergüenza de la escasez.

No quiero repetir lo que he dicho en artículos anteriores, ni es necesario. Un cura de la provincia de Valladolid, me dice: «Llevo varios años de sacerdote y al frente de una de las feligresías más numerosas de esta diócesis. He tenido momentos de angustia cruel, al ver que la fe desaparece de los pueblos, y mis entusiasmos juveniles sacerdotales han sido bamboleados por el huracán del desaliento. Y, sin embargo, hoy es el día en que, leyendo en la Prensa el anuncio de las tremendas convulsiones, me hallo mucho más confiado en el triunfo de nuestros ideales. He leído su último artículo de «El Debate». Muchas huestes hay, no abanderadas, que en el momento crítico surgirán. Si así no fuera, podríamos darnos por vencidos.»

Y otro sacerdote me dice: «Sigamos luchando. La esperanza en la victoria es escasísima, pero luego vendrá la recompensa...»

Voces dolientes, vocablos de angustia. Pero eso no basta, a lo menos a mí no me basta eso. Quiero más, exijo más.

Y ahora que parece que van a reunirse las Cortes, hay que requerir a los que se llaman católicos para que correspondan a su obligación.

Lo menos que es otorgable al Clero es la equivalencia con los otros conceptos financieros de los que sirven al Estado. Y hay que imponer a esas mayorías ignorantes, y a esos Gobiernos sin justicia, que los servidores del altar tengan el mismo grado, por lo menos, de estima económica que los otros empleados que actúan en la liquidación de las contribuciones, en la gerencia de los expedientes administrativos de toda calidad. Ellos han subido en sus beneficios. Es necesario que el Clero catedral y parroquial sea equiparado en la recompensa.

Y si eso no fuera posible, habría también una solución: cerrar las iglesias; suprimir el culto. Quedaría España ennegrecida y triste. Millones de almas perderían el norte de la fe. Pero eso sería la consecuencia lógica del desprecio al cura, al hombre dignificado por la vocación y por la unción que reviste y llega al altar, allí representa los amores ideales de toda la cristiandad.

Lo que no es posible es que oigamos misa sin saber si merecemos oírlo. Lo que no es tolerable es que España se llame un país católico cuando el Clero es vilipendiado, ultrajado, sometido a las ignominias.

Y ahora va a empezar de nuevo el coloquio entre los parlamentarios y los Obispos con representación en las Cortes. No confío en las consecuencias de esta conversación. Sobre todas las cosas que el Congreso y el Senado resuelvan está la fuerza inmanente de las inmensidades españolas, que aman al cura, que adoran al cura, que le estiman como guía de su existencia. Pocos días han de pasar. Los mantenedores de la doctrina seremos desdichados. Y el clérigo, allá en la aldea, irá en demanda de su hogar helado, en el que no hay olla provista de alimentos. El roerá un pedazo de hogaza y dormirá la siesta, confiando en Dios.

Así vive el Clero, y así vamos a comenzar esta campaña. Resignación, no. Pelear fieramente, eso sí.

J. ORTEGA MUNILLA

Congreso Patronal

LAS CONCLUSIONES APROBADAS

El sábado se celebró la segunda sesión del pleno del «Segundo Congreso patronal de la Confederación patronal española», ocupando la presidencia D. Félix Graupera.

El presidente señor Graupera dijo, que últimamente se había cometido un atentado personal en la ciudad

de Valencia, por cuyo motivo la mesa proponía el acuerdo de la protesta por tan reprobable acto, que pasó a leer el secretario.

La protesta es una enérgica diatriba contra el Gobierno.

Un congresista pide a la Asamblea que la protesta leída se haga extensiva a otro atentado que hace pocos días fue cometido en Tarrasa contra un obrero, acordándose lo propuesto.

Seguidamente dióse lectura, y fueron aprobadas las conclusiones referentes a la Comisión del Trabajo, creada por Real decreto de 11 de mes actual:

1.º El Segundo Congreso Patronal estima plausible las orientaciones determinadas en el Real decreto de 11 de los corrientes, acerca de la formación del Censo patronal obrero y de la constitución de la Comisión mixta del Trabajo.

2.º Entiende, sin embargo, que la impresión y vaguedad de algunos artículos de aquella disposición exigen una aclaración y rectificación, a fin de no malograr el éxito del propósito que encierra, y a tal efecto deben determinarse el carácter ejecutivo de los laudos que emita la Comisión, su obligada intervención en toda suerte de huelgas y conflictos; y los límites de sus atribuciones ejecutivas y fiscales.

3.º Debe ser encomendada la confección del Censo patronal obrero a las organizaciones de tales elementos legalmente constituidas, como las más adecuadas para la debida fiscalización de los trámites, designándose en los lugares donde aquella organización sea deficiente, delegados competentes para el desempeño de sus funciones.

4.º La designación del presidente de la Comisión del trabajo debe ser función esencial de la misma, pudiendo recaer el nombramiento en persona de su sujeción o ajena a ella, delegándose a determinados organismos la confección de una terna en caso de obtener empate, decidiendo en definitiva la suerte en caso de que se llegue a un acuerdo sobre una determinada terna.

Se dió lectura después a las conclusiones formuladas por la Sección primera referentes a la jornada del trabajo que se aprobaron sin discusión:

1.º El seguro obrero contra el paro involuntario debe ser obligatorio.

2.º En el seguro deben colaborar patronos y obreros, por partes iguales, y el Estado con una parte importante, contratándose los seguros entre las Sociedades legalmente constituidas y el Instituto Nacional de Previsión, que administraría los fondos recaudados.

Luego se leyeron las conclusiones de la Sección segunda, empezando por las formuladas como principios fundamentales para la regularización de la labor que compete a los patronos en España.

Establóse discusión sobre esta base, en la que tomaron parte muchos congresistas, entre ellos los señores Crehuet, Sanz de Barés, Argamí Barri y conde de Santa María de Pomés, quedando aprobadas las conclusiones siguientes:

A.—Siendo los productores de riqueza los factores Iniciativa, Técnica, Trabajo y Capital, el fruto de riqueza obtenido, una vez repuesto el interés estabilizador y satisfecha la previsión de reserva, pertenece en propiedad exclusiva a todos los mencionados factores en proporciones equitativas.

En consecuencia, siempre que los factores Iniciativa y Técnica, únicos justificativos de patronaje, hayan sido justamente retribuidos, el Trabajo tiene también derecho a participar en los beneficios, por imperativo de equidad y equilibrio.

B.—Pasó el tiempo en que, por el predominio del capitalismo, el salario, equiparado a una mercancía cualquiera, estaba inhumanamente sujeto a la ley de la oferta y de la demanda.

El obrero es para nosotros el hombre cooperando con la iniciativa y la técnica en la producción de riqueza; y en su consecuencia debe poseer igual

libertad que el capital, la iniciativa y la técnica en la contratación del trabajo.

La más noble y digna función de los patronos será garantizar en todo momento esta libertad de contratación y velar por ella de continuo, y contribuir directamente o por su mandatario el Estado, a que en ninguna ocasión el peligro del hambre pueda coartar dicha libertad.

C.—Mientras dentro de un Estado exista capacidad de trabajo para beneficiarse de la materia prima capital, éste viene obligado a movilizarla en beneficio de toda la sociedad.

Por tanto:

1.º La ocultación de la riqueza es un crimen contra el bien común.

2.º El Estado tiene derecho a emitir empréstitos con carácter obligatorio.

3.º El Estado tiene el deber de organizar y conceder largamente el crédito a la industria.

D.—Las aspiraciones de la colectividad nadie como ella directamente puede interpretarlas y establecer los medios necesarios para su plena satisfacción.

En su consecuencia urge y precisa la supresión por parte del Estado, de cuantos organismos burocráticos existen actualmente como manifestación de su intervencionismo en la resolución de los problemas de trabajo, dejando a todo el cuerpo social la determinación de organización de los que estime necesarios.

E.—Una razón de justicia y equilibrio, da a la clase puramente consumidora (intelectual y profesional) el derecho a colaborar con los elementos productores en la resolución de cuantos conflictos afecten al bienestar del país.

En consecuencia: la misión del Estado en este respecto, debe limitarse a promover el espíritu de pública ciudadanía estimulando la cultura; a garantizar el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos; y a recoger, para traducirlos en formulas jurídicas, los acuerdos libremente tomados por la solidarización de todos aquellos elementos sociales.

Los patronos de España en la fortaleza de la unidad, al hacer solemne afirmación de estos principios, libremente someten a ellos su proceder futuro en pro de la justicia social, de la riqueza del país y de la grandeza de la patria.

Leísen las conclusiones referentes al seguro de huelgas, que fueron aprobadas.

De la sección tercera se leyeron las conclusiones referentes a la sindicación forzosa, a las que presentó voto particular el congresista Sr. García Alvarez, y después de breve intervención de los Sres. Crehuet y Junoy se aprobaron las citadas conclusiones y el voto particular presentado.

Las conclusiones de la misma sección tercera, referentes a la reforma de las leyes de huelgas y tribunales de conciliación fueron igualmente aprobadas sin discusión.

La ponencia de la misma sección para que sea reformada la ley del Jurado, que fué aprobada sin discusión, dice como sigue:

«Que se solicite del gobierno presente a las Cortes el correspondiente proyecto de ley modificando el artículo 4.º de la ley del Jurado de 20 de abril de 1888, suprimiendo del mismo las causas por los delitos siguientes: asesinato, homicidio, robos e incendios, a fin de que de dichas causas conozca el tribunal de derecho.»

También fueron aprobadas, sin discusión, las conclusiones sobre el contrato del trabajo.

Dióse cuenta de una proposición firmada por el Sr. Marvaco para que se nombrara una comisión que pudiera coordinar las diferentes conclusiones aprobadas, acordándose que esta labor la realice el Comité de la Confederación patronal.

Se expuso a la consideración de la asamblea el hecho de que la sección segunda no había podido deliberar sobre cinco temas aprobados por las subcomisiones. Acordándose que

pasen a estudio del mencionado Comité de la Confederación para que determine lo procedente respecto de las conclusiones que en ellos se proponen.

Finalmente, fué presentada y aprobada la siguiente proposición:

1.º Que el Congreso acuerde la modificación del artículo 20 del Reglamento que rige sus deliberaciones, transfiriendo las funciones encomendadas a la Comisión organizadora, al Comité Nacional de la Confederación Patronal Española, que integrado como es público y notorio por los representantes de todas las regiones, se adapta con mayores garantías de éxito a la ineludible necesidad de que tengan fiel cumplimiento y general eficacia las conclusiones adoptadas en este Congreso.

2.º Que el referido Comité de la Confederación Patronal Española sea convocado en el improrrogable e inaplazable término de ocho días, a contar desde esta fecha, para el examen, ordenación y cumplimiento de los trabajos realizados por las secciones que no hayan podido someterse por la premura del tiempo a la deliberación del pleno del Congreso.

SESION DE CLAUSURA

Tuvo lugar el domingo, presidiendo el Sr. Graupera.

El Sr. Argemí dice: Yo pensaba asistir a este acto sólo como oyente; no debimos ahora discutir cuestiones; hoy se trata de despedirnos todos los hoy reunidos, y aquí interviengo como patrono y como ciudadano. Yo he leído en un periódico madrileño que hay disparidad de criterio entre los patronos catalanes y no catalanes, y eso no es verdad; los hechos lo demuestran. No queremos lucha y tenemos conciencia de nuestros derechos y deberes.

Debemos recapacitar sobre nuestra responsabilidad y tenemos que reconocerla; de lo contrario atraremos sobre España días de ruina y desolación. (Grandes aplausos.)

El Sr. Nicoló, como representante de Madrid, dice: Tengo que hablar. La unidad de criterio se ha demostrado aquí. Cuando nos veamos atropellados sabremos morir; y sucumbir antes que entregarnos. (Los aplausos impiden oír la voz del orador. Oyense al terminar muchos vivas a España.)

El Sr. Rota protesta de que se atribuya a partidismo la actuación del Congreso; tenemos que combatir a estos Gobiernos pasivos, que buscan un orden momentáneo, pero que barrenan el verdadero.

Termina el orador con un viva a la Confederación Patronal y otro a España, que son unánimemente contestados.

El Sr. Moltó dice que hay que dar vida a las conclusiones votadas y propone que desde esta semana se cree por los patronos el seguro para la vejez. Con esto daremos un ejemplo práctico de amor a los obreros.

El Sr. Bohera dice que todos los patronos están unidos.

El Sr. García Mercadal, que habla en nombre de Zaragoza dice que no debe olvidarse la obra del Congreso y termina con un ¡Viva España, Viva Cataluña!, profiriéndose por el público un ¡Viva Aragón! que es unánimemente contestado.

Al levantarse a hablar el Sr. Junoy es saludado con grandes e interminables aplausos. De muestra actuación dice: depende la salvación de España; no luchamos contra los obreros, buscamos miras más altas; queremos demostrar a los obreros que sus directores les engañan.

Hay una parte que no quisiera tocar pero debo hacerlo: este Congreso en su celebración ha tenido una sesuda finalidad, la de combatir a los actuales gobiernos, pues hay que decir que estamos hartos de sufrir gobiernos que no gobiernan (grandes aplausos) y lo que tenemos que hacer nosotros es gobernarnos no sufriendo al Poder, pero si imponiendo los gobiernos que a la patria convienen.

Debéis seguir unidos porque sino vamos a la ruina y al cataclismo.

Se me ha encargado un abrazo a todos en nombre de Baleares cuya situación se parece a Barcelona.

Quisiera que tomárais en cuenta las palabras que habéis oído.

El Sr. Graupera dice que el alcalde por desgracia de familia no puede asistir. La Mesa, añade, visitó al capitán general para ver si recibiría a los congresistas...

LA MESA DEL CONGRESO PATRONAL EN EL GOBIERNO CIVIL

Poco después de las ocho llegaron al Gobierno civil los señores que han formado la Mesa del II Congreso Patronal.

Fueron estos recibidos por el señor Amado en el acto.

El presidente del Congreso, señor Graupera, dirigió breves frases al gobernador congratulándose en nombre de los presentes...

El Sr. Amado, a continuación, respondió en términos grandilocuentes que agradecía la atención que con él tenía la Mesa del Congreso Patronal...

Los conflictos de orden social actualmente planteados no tienen otra solución que la armonía y la concordia. En este sentido parece que han inspirado sus actos los patronos...

Y añadió: Yo envío mi salutación a todos sus compañeros, quienes al volver a sus respectivos hogares podrán decir que en Barcelona, a pesar de aquellos augures pesimistas...

VISITA AL CAPITAN GENERAL

A las siete y media de la tarde, y apenas terminado el Congreso, todos los asistentes al mismo se trasladaron en pequeños grupos...

Los señores que componían la Mesa del Congreso pasaron inmediatamente al despacho de la primera autoridad militar; donde le saludaron afectuosamente...

Mientras tanto, los congresistas iban invadiendo el espacioso salón del trono de la Capitanía, hasta el punto de que a pesar de la recomendación de que procurasen colocarse todos muy juntos...

Este saludo vuestro—dijo el capitán general—lo acepto, porque tengo la seguridad de que no va dirigido a mi persona, sino al Ejército, a quien represento por la autoridad que desempeño.

El parlamento del capitán general fue coronado con entusiastas vivas al capitán general, al Ejército, al Rey, al orden y a España...

El Sr. Milans del Bosch contestó con tres gritos de ¡viva el Rey! ¡viva España! y ¡viva el Ejército!

Acto seguido se disolvió la numerosísima reunión, y el señor Milans del Bosch desde la tribuna de la Capitanía...

Declaración del "lock-out,"

NOTA OFICIOSA

La Federación Patronal de Barcelona ha publicado la siguiente nota: «Consciente de sus actos esta Federación, se cree en el deber de justificar su actitud, reconociendo en primer término la gravedad que entraña, justificada ante todo el hecho de que, a pesar del tiempo transcurrido, subsisten, tal vez con mayor intensidad, las huelgas y «boycots» que originaron la anterior ruptura...

Bien como esta Federación, y es la primera en lamentarlo, que por efecto del «lockout» muchos obreros que protestan sordamente de la actuación sindicalista, que sólo, por debilidad de carácter engrosan las filas de los sindicatos...

La Federación Patronal de Barcelona, al adoptar tan grave resolución, invita a los obreros sensatos a que mediten sobre la funesta influencia de sus anónimos mandatarios, y adopten frente a la futura ruina de la industria nacional, la actitud decidida y valiente que adopta esta Federación...

COMENTARIO DE BURGOS. MAZO

Hablando el ministro citado del acuerdo de la Federación Patronal, ha dicho, insistiendo en la gravedad que encierra.

La conducta de los patronos—dijo—no va solamente contra los discípulos, sino que va también, de rechazo, contra aquellos que nada piden y en nada intervienen. Si se produce algo con motivo de tal medida, no piensen los que las adoptan que vaya el Gobierno a meterse contra los obreros.

Por lo pronto, las fábricas de productos alimenticios no podrán ir al paro; el Gobierno no podrá tolerarlo. Las fábricas que afecten a los servicios generales tampoco irán de ninguna manera.

El Rey en Londres

BANQUETE EN LA EMBAJADA

U Londres, 26.—La Reina de España es esperada el lunes. El Rey hizo varias visitas esta mañana, siendo aclamado por la multitud.

Por la noche se celebró una gran comida en la Embajada, a la que asistieron la princesa Beatriz, el conde de Althone, la princesa Alicia, lady Hodderse, lord y lady Durey, Lloyd George, lady Farquhar, lord Robert Cecil, sir Hardinge, el marqués de la Torreclilla, el marqués de a Mina, el duque de Alba, la duquesa de Montellano, la duquesa de Aliaga, la duquesa de Mandas, lady Curzon lady Lytton, lady Ridley, el vizconde de Curzon, el honorable conde Greville, miss Cochran, el coronel Ritch y el capitán Sánchez.

No pudieron asistir, a pesar de que estaban invitados, la señorita de Lloyd George y el conde de Curzon. Hoy, domingo, el Rey oirá misa en la iglesia de San Santiago de España. Por la tarde visitará el hospital de Boshamvich y después el Sanatorio de Dumstane para ciegos.

ESPERANDO A DONA VICTORIA

París, 26.—La Reina de España es esperada hoy en la estación de Quai d'Orsay. Será saludada a su llegada por el embajador de España y varias personalidades oficiales.

La Reina se trasladará directamente a la estación del Norte, tomando el tren hasta Boulogne, donde embarcará para Londres.

NOTICIAS locales y provinciales

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión de ayer asistieron los Sres. Sagrañes, Vallhonrat y Larín, presidiendo el Sr. Salvadó.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento: Aprobando varias cuentas; proponiendo se hagan las obras necesarias para utilizar el Campo de Marte para campo de aterrizaje; id. el cambio de servicio entre los guardas del paseo de Santa Clara y el del depósito del agua de la plaza de Corsini; autorizando a D. Juan Pons para instalar un electromotor de 1 H. H.; id. a don Salvador Ferrerons para instalar un electromotor de 1 H. P.; id. a D. Ramón Serres para construir un cobertizo provisional; id. a D. Francisco Roca para instalar un electromotor de 1 H. P.; proponiendo aprobar la liquidación de las obras de derribo de la casa n.º 13 de la calle de Tras Carnicerías.

Id. de la de Gobernación:

Aprobando varias cuentas; determinando suspender la matanza de carne de cerdo desde el 15 de mayo al 15 de septiembre; proponiendo pase a la Comisión de Hacienda una instancia que elevaron al Ayuntamiento los matarifes; id. se remitan algunos ejemplares de libros sobrantes del Archivo para la Biblioteca del Centro Recreativo Español de San Pedro de Marcors (República Dominicana); manifestando la imposibilidad de contribuir a la suscripción abierta para la construcción de un monumento; contribuir con 100 pesetas a la suscripción para socorrer a los pueblos de Levante perjudicados por inundaciones.

Aprobación del padrón sobre todos y postes hijos.

Reglamento de los mercados de esta capital.

Referente a la petición del señor alcalde de Reus de enviar a dicha ciudad los gigantes y cabezudos para tomar parte en un festejo, se acordó contestar atentamente en el sentido de no poder acceder al ruego por no hallarse en condiciones y tener que sufrir una importante reparación.

El Sr. Larín hizo constar su voto en contra.

De la Comisión de Ensanche se ratificaron los siguientes acuerdos: aprobando unas cuentas; sacar a subasta un trozo de alcantarilla de la plaza de Corsini, prolongación de la de la calle del Gobernador González; concerniente al cambio de los dos guardas de que antes se hacía mérito.

Sin más asuntos se levantó la sesión.

Las noticias de Barcelona confirman la grave noticia de que cumpliendo el acuerdo de la Federación Patronal, el sábado se anunció a los obreros de muchos talleres que el próximo día 3 quedarán despedidos. Sin duda, relacionado con la anterior noticia, telegrafían de Zaragoza que han marchado a Lérida dos batallones del regimiento de Castillejos y se cree que dentro de unos días se enviarán más tropas desde Zaragoza a Barcelona.

Por esta Administración de Telégrafos se nos comunica para que lo hagamos público, que desde el día de hoy han quedado restablecidas las conferencias telefónicas con París y otras ciudades francesas, que fueron suprimidas con motivo de la guerra.

Desde esta fecha, pues, podrán los vecinos de Tarragona conferenciar por teléfono con la vecina república.

El domingo fueron en considerable número los vecinos de esta ciudad que se trasladaron a Reus, para presenciar las fiestas que se están celebrando.

Por causas imprevistas tuvo que suspenderse la fiesta de aviación que estaba anunciada para anteayer.

LECHE DE VACA DEL MAS LA PINEDA

A domicilio en botellas precintadas. R. de San Juan, 38.—Teléfono 391.

La mayor exportación la constituyó la última semana el envío de avellana a Noruega, habiendo cargado el vapor «San Remo», 11.439 sacos, ascendiendo el total salido de nuestro puerto para distintos países a 15.679 sacos.

A Dinamarca se han mandado 1.830 sacos.

Aumenta también la exportación de vino que ascendió a 5.886 bocoyes, 1063 pipas, 214 bordalesas, 211 barriles, 175 1/2 y 160 1/4, habiéndose mandado 1.500 a Holanda.

Se han exportado, además, 120 bocoyes y 680 barrile de aceite; 804 cajas de licor y 4.050 de higos.

Casa «Coca» HULES para mesas y camas gaita perchas, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.— Conde de Rius, 7

Se encuentra en esta ciudad hallándose próximo a partir para Granada, punto de su nuevo destino, el delegado de Hacienda que ha sido hasta ahora de nuestra provincia, don José Vázquez, quien, junto con el interventor señor Aparicio, fue observado, anteayer con un banquete por los empleados de dichas oficinas, reafirmando afectuosa cordialidad y compañerismo.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil ayer se reunió el Comité de compras de trigo, tratando de asuntos de régimen interior.

El Capitán general don Joaquín Milans del Bosch, se propone ir el jueves próximo a Reus con objeto de presidir el concurso hípico que se celebrará en aquella ciudad.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm», embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Ayer celebró sesión la Junta de Obras del puerto.

Después de aprobados los asuntos de trámite se suspendió el acto para reanudar hoy, en que se tratará de las proyectadas tarifas, habiéndose convocado a los delegados de varias entidades económicas.

Ayer entró en este puerto el vapor «Pax» procedente de Gijón con 1440 toneladas de carbón mineral para la Compañía del ferrocarril del Norte.

La «Casa Malé» tiene el gusto de manifestar a su distinguida y numerosa clientela que ha recibido un rico surtido de Gabardinas inglesas última novedad para señoras y caballeros.

De un momento a otro se espera recibir la noticia de la próxima llegada a esta ciudad de los seis aviones franceses, que como dijimos harán escala aquí en su viaje aéreo a Marruecos.

Algunos elementos preparan varios actos para festejar la llegada de dichos aviones.

El infatigable y pundonoroso teniente coronel Sr. Sampedro está reformando en parte, el magnífico mapa de España en relieve que tiempo atrás se construyó bajo la dirección del citado jefe en el campo de tiro, y que los últimos aguaceros habían deteriorado algo.

El referido campo, contiguo a la playa del Milagro, reúne cada día nuevos atractivos, hasta el punto de ser lugar preferido para muchas personas en sus paseos de invierno.

Además del mencionado mapa, que constituye un alarde de inteligencia y de voluntad, se han construido varias trincheras y un campo de sports para la instrucción de los soldados y se ha simulado un tren para las operaciones de embarque de la fropa.

Actualmente se está nivelando el terreno, y para mayor comodidad de todos, soldados y público, el digno señor coronel de Almansa ha interesado del alcalde accidental la proporción algunos árboles para hacer aquel sitio más ameno.

El Sr. Salvadó accedió gustoso a la indicación, y en breve serán plantados en el repetido campo varios plátanos.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24.

Teléfono n.º 40

Pagamos los cupones de vencimiento 1.º y 15 de noviembre de Teléfonos y de la Deuda Amortizable 5 0/0.—Compra-venta al contado de valores del Estado e Industriales.—Compra-venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de noviembre de Teléfonos, Amortizable y demás empresas y sociedades.

En la rifa celebrada ayer en la iglesia de Santa Clara con motivo de la novena de San Rafael, han salido premiados los números siguientes: 1.ª suerte, 1675; 2.ª, 1704; 3.ª, 1109; 4.ª, 1255; 5.ª, 750.

Por este Gobierno militar se nos pide la inserción de las siguientes líneas:

«En vista estado sanitario ha quedado en suspenso en la 2.ª Región (Andalucía) incorporación individuos de la segunda tanda cupe instrucción, la cual debía verificarse durante días 6, 7 y 8 de noviembre próximo.»

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castellar, 27, 1.º

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

- D. Pedro Fábregas, 15.752,63
D. Gabriel Ferraté, 13.808,55
D. Enrique Izaguirre, 7.149,12
D. Emilio Fabregat, 6.021,04
D. J. Orrosa, de Reus, 3.288,18
Comand. Carabineros, 2.890,80
D. C. Follettete, 2.520,12
D. Manuel Pérez L., 1.998,60
D. Jaime Sans N., 1.341,36

EL MEDICO D. JUANSOLSONA

ha trasladado su domicilio y Consultorio a la Rambla de S. Juan, 44, pral.

Se interesa la presentación en este Gobierno militar para un asunto que les compete, a los individuos José Bartolí Ripoll, Ataulfo Liborio González, Ramón Rovira Saja, Francisco Sabaté Baguest, Jaime Roca Amenós, Joaquín Castell Oliva, José Aragóns Aymamí y Ricardo Fontanillas Bolé.

CASA RUIZ

Guarda polvos para señoras a 12 ptas. Mayor, 9. Tarragona.

Mañana a las siete y media y ocho se celebrarán en la iglesia de Nazareth misas en sufragio de D.ª Carmen Bella (q. e. p. d.) congreganta de la Soledad de la Santísima Virgen.

En el salón principal del Centro Católico Social Obrero ha sido colocado un hermoso cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, regalo del dignísimo Sr. Vicario Capitular Dr. don Cayetano Sentís.

MUGICA Médico-Dentista

Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3.º

Los cocheros de la vecina ciudad de Reus que ganaban catorce reales de jornal diario, se han declarado en huelga, pretendiendo percibir seis pesetas en lo sucesivo.

La «Gaceta» publica una real orden convocando a oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, al efecto de proveer 1.200 plazas, necesarias para hacer frente a las necesidades del servicio. Publica además las condiciones que han de reunir los opositores, documentos que han de acompañar al solicitar tomar parte en las oposiciones y el programa a que habrán de sujetarse.

Nadie como la «Casa Malé» puede ofrecer a su distinguida clientela un inmenso surtido para caballero y niño.

En la orilla del río Gaya, término municipal de Tamariu, ha sido encontrado el cadáver de un mendigo cuyo nombre y apellidos así como la causa de la muerte se ignoran.

Hoy celebra sesión la Cámara Agrícola para someter a su aprobación la liquidación del azufre importado de Italia por cuenta de las entidades suscritas y cuyo importe garantizó personalmente el presidente, don Gregorio Rull.

Ha tomado posesión de la secretaría del Juzgado de primera instancia e instrucción de Reus don Francisco Hernández Mateo, que desempeñaba igual cargo en Tírruel.

A petición propia, ha sido trasladado a Santa Cruz de Tenerife el interventor de Hacienda de esta provincia don Francisco Javier Aparici.



Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles día 29, cada media hora, en las parroquiales iglesias de San Francisco y San Juan Bautista, en la de los PP. Carmelitas y en la del Santo Hospital, de seis a once inclusive, serán aplicadas en sufragio del alma del

SEÑOR

D. MANUEL LEISA Y PRATS

fallecido en 27 de octubre de 1918, habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidas hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, doña Carmen Albareda Vda. de Marsol y don Emmanuel Marsol Albareda, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican un recuerdo en sus oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Barcelona y Tortosa se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Con mucha animación empezaron anteayer en Reus las fiestas y ferias que tendrán lugar hasta el día 2 de noviembre.

Al medio día fué izada la bandera de la ciudad en la cúspide del campanario, siendo saludada con repique general de campanas y salva de morteretes en la plaza de la Constitución, recorrieron las calles los gigantes y enanos y las diferentes bandas de la localidad. Se disparó un ramillete de fuegos artificiales en lo alto de la torre de San Pedro.

El campanario está espléndidamente iluminado.

Ha fallecido en el hospital de Reus el desgraciado obrero víctima de la explosión ocurrida hace unos días en el taller de pirotecnia de la casa Espinós.—R. I. P.

Han sido nombrados maestros interinos de Tortosa, Flix y Arnes don Francisco V. Marzal, don José Franquet Martí y doña Miguella Montserrat Berenguer, respectivamente.

Ha producido buena impresión la noticia de que la Mancomunidad ha acordado la construcción del ferrocarril secundario de Reus a Riudoms, Montbrío y Montroig, que tantos beneficios reportará a la comarca.

Durante el pasado agosto España ha enviado a Francia por las diferentes Aduanas de la República 176.161 hectólitros de vinos ordinarios, y 3.290 de licor, que suman en conjunto 176.451 hectólitros. En igual mes de 1918 nuestra importación fué de 310.421 hectólitros, lo que hace una diferencia en favor de agosto de 1919 de 133.970.

La importación desde el 1.º de enero al 31 de agosto de este año de nuestros vinos en Francia ha sido de 1.129.691 hectólitros contra 993.823 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor del año 1918 de 135.868 hectólitros.

El comercio especial de vinos españoles ha sido durante este mes de 137.046 hectólitros, que, unidos a los 717.479 de los meses anteriores, suman 854.525 hectólitros, valorados en 6.835.000 francos, habiendo pasado al consumo 96.188 hectólitros, que, unidos a los 507 mil 894 hectólitros de los meses anteriores suman 604.082 hectólitros.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de agosto próximo pasado acordó abrir un concurso libre por un plazo que finirá a las 20 horas del último día del mes de noviembre del presente año, al objeto de recibir ofertas de venta de manantiales y cauces de agua potable para abastecimiento de este vecindario.

- A. Concurstantes habrán de manifestar en la instancia que presenten:
 - A. El título, en virtud del que les pertenece el manantial ofrecido.
 - B. Caudal aproximado del mismo.
 - C. Su situación y distancia, también aproximada, que media desde el punto de origen al depósito del Olivo.
 - D. Altura o profundidad del agua

ofrecida con relación al nivel del mar.

E. Precio fijado por el concursante para la venta del manantial ofrecido, entendiéndose dicho precio que deberá fijarse bajo la base de abonarlo el Ayuntamiento en el acto de firmar la escritura de compra-venta.

F. El Ayuntamiento se reserva el derecho de pedir cuantos datos y documentos considere necesarios antes de la compra y el de adquirir uno o varios manantiales o ninguno de los que se ofrezcan si conceptúa que no reúnen las condiciones de cantidad, calidad, distancia, permanencia de caudal y precio, que pudiera convenirle.

Tarragona 26 de octubre de 1919.
El alcalde accidental, presidente, Celestino Salvadó.—P. A. de S. E.—El secretario, R. Nogués.

COMPANIA PENINSULAR DE TELÉFONOS

Se hace público que los cupones de vencimiento 1.º de noviembre próximo de las acciones de preferencia de esta Compañía, se pagarán, como de costumbre, por la Caja Central de la misma, en su domicilio de esta ciudad (Avenida 11 y 13) y además, en Madrid, por la Agencia del Credit Lyonnais, en Bilbao por el Banco de Bilbao y en Tarragona, indistintamente, por los Bancos de Roma y de Valls y por el Bolsín de Tarragona, S. A.

En Tarragona se pagarán, al mismo tiempo, los cupones de las acciones de preferencia de la Sociedad General de Teléfonos, de propio vencimiento de 1.º de noviembre próximo por los citados establecimientos.

Barcelona, 22 de octubre de 1919.—Por la "Compañía Peninsular de Teléfonos,"—El Director, Enrique Parellada.

Extracto del B. O. del día 26.
Jefatura de Obras públicas.—Relación nominal de los propietarios interesados en la ocupación de los terrenos que se han de expropiar con motivo de las obras necesarias para la construcción de la carretera de tercer orden de Esplugas de Francolí a Flix, ramal de Virebre por Torre del Español.
Fiscalía de la Audiencia provincial de Tarragona.—Estado de los juicios de faltas por infracción de la ley de caza.

Universidad de Barcelona.—Anuncio de extravío del título de Bachiller expedido a nombre de D. Hilario Costa Compte.
Alcaldías.—Las de Febró, Ametlla de Mar, Torre del Español, La Palma de Ebro y Mora de Ebro anuncian se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales, y las de Febró y Almofter el repartimiento de consumos.
Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
Enrique Funtanet López.
Evaristo Miguel Fernández.

FALLECIDOS
Rafael Barruso Isla, Smith, 55, (75 años); Milagro Miral Miró, Beneficencia, (5 meses); Antonio Carmelita Foix, Hermanitas de los Pobres, (80 años).

MATRIMONIOS
Francisco Cartañá Artal con Josefa Año Sans; Salvador Contijoch Valtverdú con Teresa Pons Brunet; Luis

González Izaguirre con María Grau Borrell.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas anteayer:
Vapor «Eulva» de 253 ts., de Génova con 375 bocoyes vacíos, consignado a D. M. Mallol.

Salidas:
Vapor «Ciérvana» para Liverpool con 25 pipas de vino dulce y 325 sacos avellanás.

Entradas ayer:
Vapor «San Sebastián» de 84 ts., de Cette con 466 bocoyes vacíos, consignado a D. A. Rossell Porta.

Vapor noruego «Ulrikka» de 834 ts., de Argel con tránsito, consignado a los Sres. Sobrinos de P. Ferrer Mary.

Vapor «Pax» de 1.500 ts., de Gijón con carbón mineral, consignado a D. M. Mallol.

Vapor francés «Lacydon» de Cette con bocoyes vacíos, consignado a don M. García Blay.

Salidas:
Vapor «Peña Castillo» para Cette con 414 bocoyes de vino.
Lauté «Montsiannell» para La Nouvelle con 120 bocoyes de vino.
Vapor inglés «Kenora» para Amberes con 1116 cascos de vino.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Simón y Judas ap., Cirilo y Fidel mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Narciso ob., Jacinto, Quinto, Feliciano y Lucio mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Intención general para octubre.
Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La recluta y formación de catequistas
Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en particular para que haya muchos y buenos catequistas religiosos y seglares.

Resolución apostólica
Animar y formar buenos catequistas.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Misericordia, en la Catedral.

Unitos para hoy
CUARENTA HORAS.—Empiezan en las Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

NACIONALES

ACTITUD DEL SR. MAURA

Se ha dicho que el Sr. Maura no llegará a jurar el cargo de diputado en estas Cortes, respondiendo a un decidido propósito suyo.
Este rumor ha producido algún revuelo entre los elementos de las izquierdas.

A personalidad saliente en este campo de la política hemos oído afirmar que, cualquiera que sea el propósito que anime al Sr. Maura, las izquierdas, reanudadas que sean las sesiones, no aplazarán un solo momento la discusión de la crisis, más aún después del manifiesto publicado últimamente por el señor Maura.

EXTRANJERO

CATASTROFE FERROVIARIA

Berlín.—«La Gaceta de Berlín» del Mediodía, da cuenta de una catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de Ratibor a consecuencia de la cual han resultado 50 muertos y 150 heridos, de ellos la mitad graves.

EL ESTADO MAYOR DE TROSKY CAPTURADO

Londres, 26.—Un periódico dice que el Estado Mayor de Trosky ha sido capturado en Tsarkoieselo.
Sólo el dictador consiguió escapar en automóvil.

LA SITUACION EN PETROGRADO ES DESESPERADA

Helsingfors, 26.—El Comité Central ejecutivo ha ordenado el cierre de todas las fábricas y ha enviado a todos los obreros al frente.

Además, someterá a las mujeres a un entrenamiento militar, con objeto de incorporarlas a los servicios sanitarios.

Un teniente que ha logrado huir de Petrogrado pinta la situación de la capital como muy desesperada.

Los artículos de primera necesidad faltan en absoluto, y hasta los mismos marinos, que son los amos de Petrogrado, tienen que conformarse con raciones que consisten en un panecillo y una sardina ahumada.

La movilización tan brusca ha ocasionado un régimen de hambre, pues los paisanos no encuentran pan nunca, los comestibles faltan por completo y la vida comercial está en suspenso.

Constantemente se efectúan registros en las casas particulares y hacen importantes levas para enviarlas al frente.

TUBERCULOSIS Y OSEA PULMONAR

los médicos recomiendan
AVENACACAO
a base de fosfatos reconstituyentes

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 27.

Habla Burgos Mazo

Este mediodía al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, dijo lo siguiente:

Hablando anoche con los periodistas ya indiqué el deseo vivísimo del Gobierno de restablecer las garantías constitucionales, para lo cual se está buscando momento oportuno. Para ellos es necesario acuerdo del Consejo de ministros.

He hablado con el gobernador de Barcelona quien me comunica que se entrevistó con los elementos del Congreso patronal que fueron a saludarle, como también se entrevistó con el capitán general.

El señor Amado les habló de que debían mantener una norma para el engrandecimiento nacional, con armonía y concordia y les llamó la atención acerca de la libertad que habían tenido en el Congreso citado. Ellos reconocieron esta libertad y agradecieron al gobernador las precauciones que había adoptado.

Tengo esperanzas de que los elementos patronales reflexionarán acerca de la gravedad que podría tener el acto que preparan y lo eviten con vencimiento de su error.

No me extraña que una minoría apasionada y vehemente haya influido sobre la mayoría de los miembros

del Congreso patronal, teniendo en cuenta la frecuencia de las huelgas con falta de razón y los muchos atentados de que son víctimas los patronos.

Confío en que los patronos acabarán por rectificar y cooperarán a la resolución de los problemas sociales.

Las autoridades de Barcelona y otros elementos trabajan para pacificar los espíritus y el Gobierno está dispuesto a mantener el derecho de todos.

Las demás noticias que se reciben no tienen interés.

En algunos pueblos se quejan por falta de subsistencias. El Gobierno está dispuesto a traer de la Argentina el trigo necesario y están ya llegando muchas expediciones.

La Reina sigue su viaje con toda felicidad.

Los médicos de Sanidad interior han hecho entrega de las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

Batallón de instrucción

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición organizando un batallón de instrucción de infantería en Madrid, con una misión esencialmente táctica.

En dicho cuerpo se comprobará si el armamento, vestuario y equipo rinden las utilidades convenientes.

Se experimentarán varias innovaciones.

El batallón dependerá de la autoridad militar regional.

Las glorias de la raza

Una comisión del Centro de Hijos de Madrid ha visitado al señor Sánchez de Toca para pedirle que el Gobierno mande representación al acto del descubrimiento de una lápida en la plaza de España para conmemorar las glorias de la raza.

Patrones y obreros ante el jefe del Gobierno

El señor Sánchez de Toca recibió hoy al consejo de administración de la Compañía de los caminos de hierro del Norte, presidido por el señor Rodríguez San Pedro.

Luego recibió a una comisión de la Unión general de ferroviarios presidida por el señor Anguiano.

La exportación de aceite

Por el ministerio de Abastecimientos se ha publicado una nota diciéndose que para averiguar la certeza de las noticias publicadas por la prensa acerca de la exportación de aceite por el puerto de Algeciras, se han pedido antecedentes al comisario general de aceites, el cual ha facilitado datos que se insertan.

Entre otras cosas consta que las autorizaciones de exportación alcanzan al número de 603.

Añade la nota que se instruye expediente para depurar los hechos y que si bastan las existencias para asegurar el consumo nacional hasta fin de año se autorizará la exportación, pero no en caso contrario y que si los solicitantes no cumplieran el plazo determinado perderán el 20 por ciento anticipado, en concepto de multa.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.

AGUA DEL «LORITO»

La sirven a domicilio los dueños de la citada finca al precio de 5 céntimos litro. Se expende de 8 a 9 de la mañana en la Rambla de S. Carlos, 51.

Para encargos en la guarnición de Jaime Español, en la misma casa.

